



**RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA
N° 167 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 478-2016-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 05 de julio del 2016 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 478-2016-GRA-PEMS-GGRH del 05 de julio del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra **“Rehabilitación de las Defensas Ribereñas río Siguas Aguas Arriba de la Bocatoma de Pitay”**.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario designar a la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra **“Rehabilitación de las Defensas Ribereñas río Siguas Aguas Arriba de la Bocatoma de Pitay”**.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra **“Rehabilitación de las Defensas Ribereñas río Siguas Aguas Arriba de la Bocatoma de Pitay”**, siendo sus miembros:

Ing. Ludgardo Vega Valencia	-	Presidente
Ing. Daniel Muñoz Ríos	-	Miembro
Ing. Edwin Yucra Maque	-	Miembro

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los ~~ocho~~
(**7**) días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 145020

